

Segundo. Que las alegaciones del recurrente no desvirtúan la realidad de los hechos imputados ni su naturaleza infractora, por cuanto los mismos han sido constatados de manera indubitada a través del acta de inspección núm. 39408 de fecha 20 de agosto de 1996, teniendo valor probatorio su contenido, salvo prueba en contrario aportada por el expedientado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 17.5 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto.

Tercero. Que habiendo sido correctamente tipificadas las infracciones y adecuadamente sancionadas, ha de concluirse que la resolución impugnada es ajustada a derecho y merece ser confirmada.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección General de Salud Pública y Participación,

RESUELVE

Desestimar el recurso ordinario interpuesto por doña Pilar Jiménez Castillo, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de la referida fecha, confirmando la resolución impugnada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este Órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 57.2.f) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956. Sevilla, 22 de septiembre de 1997.- La Directora General, M.^ª Antigua Escalera Urkiaga.»

Granada, 11 de diciembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándoles que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 257/97.
Notificado a: Japanevada, S.A.
Último domicilio: Edif. Dornajo-S. Nevada (Monachil).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 275/97.
Notificado a: Pérez Cano, Francisco.
Último domicilio: Ed. Montblanc (Monachil).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 11 de diciembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándoles que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 457/97.
Notificado a: Domínguez Noguera, José.
Último domicilio: Ingenio, 15-3.º N (Salobreña).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 436/97.
Notificado a: Supermercados Dani.
Último domicilio: Avda. Salobreña (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 447/97.
Notificado a: Inversiones Reunidas, S.A.
Último domicilio: Bajos del Paseo (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 11 de diciembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándoles que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 220/97.
Notificado a: Escobedo Escobedo, Francisco José.
Último domicilio: Huerta Carrasco, 24 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 716/96.
Notificado a: González Venegas, Rafael.
Último domicilio: Pablo Picasso, 9, 5.º D (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 702/96.
Notificado a: Multija, S.L.
Último domicilio: Paseo Marítimo, 11 (La Herradura).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 11 de diciembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándoles que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 42/97.
Notificado a: Zhang Chaonam.
Ultimo domicilio: Playa Velilla, Bloq. 1-4 (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 456/97.
Notificado a: Moreno Luque, Francisco.
Ultimo domicilio: Carretera de Motril, s/n (Alhendín).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 18 de diciembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándoles que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 483/97.
Notificado a: Rodríguez Gómez, José Antonio.
Ultimo domicilio: Paseo de Velilla (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 491/97.
Notificado a: Sexishor, S.A.
Ultimo domicilio: Ed. Almuferod-B.S. Sebastia (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 666/97.
Notificado a: Jiménez Castillo, Pilar.
Ultimo domicilio: Ctra. Almuñécar, s/n (Albuñuelas).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 18 de diciembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándoles que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 530/97.
Notificado a: Martín Cortés, Jesús.
Ultimo domicilio: Antonio Murcia Coronado, 2 (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 489/97.
Notificado a: Villas de Colinas Copropietarios.
Ultimo domicilio: Colinas Bermejas (Monachil).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 18 de diciembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes administrativos en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Acta/s: 18/39181.
Notificado a: Don Francisco Martín Mortlock.
Ultimo domicilio: C/ Derechos Humanos, 53, Churriana de la Vega.
Trámite que se notifica: Resol. Archivo RGSA.

Granada, 18 de diciembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a la interesada en el procedimiento sancionador núm. 092/96, instruido por la Delegación Provincial de Jaén, la Resolución definitiva recaída en el mismo, acordada por el Viceconsejero.